



LA PRENSA COMO AGENTE HISTÓRICO ANTE EL NACIONALISMO, LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA AUTONOMÍA (SIGLO XX)

*The press as a historical agent against nationalism,
decentralization and autonomy [20th century]*

Itziar Reguero Sanz

Universidad de Valladolid, España

itziar.reguero@gmail.com  0000-0002-3274-1861

Jacobo Herrero Izquierdo

Universidad de Valladolid, España

jacobo.herrero@uva.es  0000-0001-5672-3505

Como citar este artículo:

REGUERO SANZ, I. y HERRERO IZQUIERDO, J. (2022): "La prensa como agente histórico ante el nacionalismo, la descentralización y la autonomía (siglo XX)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 8-13. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.01>

1. Introducción

La reflexión sobre un concepto tan amplio como el de nacionalismo requeriría de una cantidad de páginas que difícilmente podría ser inferior a varios miles. Los innumerables debates que parten del estudio del nacionalismo, que en el caso español encuentra su origen en la Guerra de la Independencia y el proceso constituyente de Cádiz (De Vega 2002), no pueden considerarse cerrados. Las supuestas “verdades” que generalmente se formulan y reformulan en torno a este tema tampoco pueden tomarse como definitivas, pues esto contribuiría a la consideración del nacionalismo como una esencia inmutable que ha agotado su fuerza política y social.

Precisamente por esta avalancha de enfoques, por los interrogantes que aún hoy se plantean, es necesario alejarse de las tesis rotundas y de los relatos remotos, poco contrastados, que en ocasiones se distancian de la investigación académica y se aproximan más al género mítico. Desde las primeras manifestaciones del nacionalismo en diferentes latitudes, asentadas en la existencia de elementos históricos, culturales e institucionales diferenciados, el proceso de nacionalización ha ido añadiendo matices y se ha ido edificando por la acción de varios actores. Los medios de comunicación, como catalizadores de emociones y conformadores de consensos patrióticos, han cumplido un papel predominante en lo que a esto respecta.

Tomando como ejemplo el caso español, ya en la Cádiz del siglo XVIII el periodismo de tinte político desempeñó una función clave en la difusión de las ideas liberales (León, 2010). Si el liberalismo hizo del concepto de patria la bisagra ideológica para encabezar la lucha contra el invasor, no es menos cierto que la prensa del momento fue crucial para la cohesión colectiva, mantener vivo el espíritu de lucha y manifestar los sentimientos políticos y religiosos. A partir de entonces, y hasta alcanzar la mayoría de edad durante la Restauración, el periodismo estuvo presente en casi todos los debates internos, siendo el nacionalismo uno de ellos, y posiblemente uno de los más importantes. Sirvan las líneas siguientes como repaso y como introducción a los diferentes trabajos que integran este monográfico.

2. Los primeros pasos: la creación de estatutos de autonomía en la II República

A finales de la centuria decimonónica, se evidenció que habían aflorado identidades regionales que se desarrollaron paralelamente al nacionalismo español y cuya intensidad fue mayor en los territorios con lengua propia: Cataluña, País Vasco y Galicia. En 1900 nació Centre Nacional Català, liderado por Prat de la Riba y, en 1901, la Lliga Regionalista, cuyo mayor logro fue el decreto de Mancomunidades de 1913, que se constituiría en abril de 1914. En 1917, la fallida Asamblea de Parlamentarios reunida en Barcelona ya demandaba un Estatuto de autonomía para Cataluña, y al año siguiente, coincidiendo con la primavera de los pueblos europeos en Versalles, llegó a debatirse seriamente esa posibilidad, sin éxito. Durante la dictadura de Primo de Rivera, se terminaría identificando el concepto de democracia (ligado

al republicanismo) con el de autonomías regionales. Un planteamiento que quedaría consagrado en el Pacto de San Sebastián de 1930 entre las fuerzas antimonárquicas.

Apenas un año más tarde, la consecución del encaje de los nacionalismos periféricos en el marco de la unidad del Estado español se convertiría en uno de los principales objetivos de la II República. En la Constitución de diciembre de 1931, España pasaría a configurarse como un ‘Estado integral’, lo cual sería “compatible con la autonomía de los municipios y regiones”. A la par que Cataluña, País Vasco y Galicia plebiscitaban sus respectivos textos autonómicos, otras regiones como Andalucía se “contagiaban” del mismo deseo y ponían de manifiesto la voluntad de crear un Estatuto acorde con el nuevo marco constitucional. La movilización de las fuerzas políticas y sociales de esta etapa, así como el intenso debate político discurrió en paralelo a la acción de los medios de comunicación. Concretamente, la prensa andaluza se hizo eco de este proceso, mostrando su posición al respecto. En el artículo de Manuel Hijano del Río y Manuel Ruiz Romero, “Prensa, poder y autonomismo andaluz: el caso de la Asamblea Regional Andaluza (1933)”, los autores muestran y analizan las diversas posturas de esta prensa frente a un proyecto de Estatuto que confirmaba el sentir de un pueblo que volvería a resurgir en los años de la Transición. En su investigación, Hijano del Río y Ruiz Romero examinan 35 periódicos editados en la región andaluza para confirmar, en último término, su importante labor en la puesta en marcha de diferentes estrategias a este respecto.

Siguiendo con la línea cronológica, la victoria franquista en la guerra civil y la posterior implantación de un régimen dictatorial trajo consigo la anulación fulminante de todas las aspiraciones autonómicas. A su vez, el papel de los medios de comunicación en esta fase quedaría reducido a un papel secundario fruto de una legislación que habría de esperar hasta el año 1966 para una tímida renovación. Al calor de la Ley Fraga, asuntos no poco relevantes como el de la cuestión sucesoria consiguieron colarse en el espacio público español, como así lo pone de manifiesto el artículo: “La identidad y el discurso monárquico en la prensa franquista: 1968, un año clave para la restauración borbónica”. Aquí, Fernando del Marco Marrón analiza la monarquía en España durante la dictadura franquista a través de diferentes cabeceras (*Pueblo*, *La Vanguardia Española*, *Diario SP*), haciendo especial hincapié en el que fuera el principal baluarte de la realeza en España: *ABC*. Como conclusión interesante, cabe señalar la importancia de la prensa a la hora de corroborar la incipiente libertad de expresión que asomaba en estos años, así como el protagonismo del diario decano en el aprovechamiento de esta coyuntura para reafirmar la identidad monárquica del país, ponderando un nacionalismo sustentado entre la tradición real y, asimismo, el catolicismo.

3. Noviembre de 1975: “Libertad, amnistía y Estatuto de autonomía”

Llegado el periodo de la Transición, la idea de que democracia, autonomía y monarquía debían ir unidas estuvo presente desde los primeros días del cambio político. Concretamente,

en el discurso de proclamación de Juan Carlos como Rey de España en noviembre de 1975, el nuevo monarca se referiría a la necesidad de construir “un orden justo, igual para todos”, que permitiera reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la realidad de España. El posfranquismo debería parecerse lo menos posible al franquismo, y eso incluía el paso a un segundo plano de las retóricas patrióticas que pudieran identificarse con el pasado reciente (Pelaz, 2011: 42).

Una vez aprobada la Ley para la Reforma Política (Ley 1/1977), Adolfo Suárez llevó a cabo un pacto con los partidos de oposición que acordó, además de la convocatoria de elecciones (junio de 1977), la necesidad de institucionalizar políticamente “todos los países y regiones integrantes del Estado español”. En el documento de esta Comisión se recogía el carácter “multinacional y multiregional” del Estado, y se distinguía claramente entre las “nacionalidades” con rasgos históricos propios (Cataluña, País Vasco y Galicia) y las demás regiones de España (Powell, 2001: 23). A partir de entonces, los debates sobre las diferencias y/o privilegios que esta distinción podía traer para la configuración territorial no tardaron en aparecer en buena parte de las publicaciones periódicas.

Los medios de comunicación aspiraban entonces a recuperar todas las parcelas de libertad hurtadas durante el franquismo y preparaban a la sociedad para el paso de un Estado centralista a uno de tipo autonómico. En el léxico político de la Transición pronto se popularizaron términos como el de comunidades “históricas”, que parecían gozar de un rango superior al de los llamados territorios “de segunda”. A estos problemas de base no tardaron en sumarse otros como el de la cuestión idiomática. Sobre esta materia reflexiona Juan Andrés García Martín en su artículo: “La pluralidad lingüística en la transición: ¿una cuestión prioritaria para los semanarios españoles?”, donde se examina el rol de cuatro revistas (*Cambio 16*, *Doblón*, *Posible* y *Guadiana*) en la producción informativa regional, y en la divulgación de ideas y opiniones relacionadas con la construcción del estado autonómico. En última instancia, el trabajo de García Martín pretende clarificar el posicionamiento de tales publicaciones y concretar sus diferencias editoriales y discursivas.

Sin salirse de la cronología de la Transición, la aportación a este volumen de Jenny del Pino García Sánchez, “El nacionalismo canario y el insularismo tinerfeño durante la Transición democrática”, pone de relieve los numerosos movimientos autonomistas de fuerza desigual, que aparecen y se desarrollan en este periodo. Conforme se asiste al proceso de consolidación democrática que cristaliza con la aprobación de la Constitución (1978), las tendencias nacionalistas alcanzan una fuerza desconocida. Fue en este momento cuando el periodismo tinerfeño se mostró mucho más proactivo en el seguimiento de los hitos locales o regionales intentando dar respuesta a los interrogantes planteados por la ciudadanía y configurando, al tiempo, una prensa informativa con rasgos típicos.

Tomando como fuente las cabeceras de *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Tarde*, este artículo desgrana las dificultades que estas mismas publicaciones tuvieron que afrontar para ejercer su profesión en un contexto en el que los residuos del franquismo resistían. Los hechos analizados son

la descolonización del Sáhara, en noviembre de 1975; la dimisión de Arias Navarro como presidente del Gobierno en julio de 1976; el asalto y muerte del estudiante Bartolomé García Lorenzo a manos de la policía armada en septiembre de 1976; la legalización del Partido Comunista de España (diciembre de 1976 - abril de 1977); La constitución de la primera Junta de Canarias en abril de 1978; la aprobación de la Constitución española, en diciembre de 1978; El intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y las elecciones generales de octubre de 1982.

Es esta última fecha, precisamente, la que cierra el proceso de Transición, al producirse la victoria del PSOE en las elecciones generales y el claro giro en la política gubernativa. En lo que respecta a la España autonómica, en cambio, las numerosas fricciones que habían caracterizado la fase previa seguirían latentes, eclosionando, además, en escenarios de índole diversa. Las primeras elecciones andaluzas tras la aprobación del Estatuto de Carmona, el 23 de mayo de 1982, son un buen ejemplo de ello. Y el artículo de Itziar Reguero Sanz y Jacobo Herrero Izquierdo, “Andalucía en campaña: opinión publicada y política durante las primeras elecciones autonómicas (1982)”, corrobora la singularidad del caso andaluz y el anclaje en el recuerdo de acontecimientos como el referéndum sobre la modalidad del proceso autonómico al que iba acceder Andalucía (art. 151 o 143 de la Constitución). En este caso, ambos investigadores de la Universidad de Valladolid analizan 71 textos editoriales y de opinión publicados por tres de los diarios más destacados del panorama nacional, *El País*, *ABC* y *Diario 16*, acerca de una campaña marcada por un suceso inesperado: la propaganda de la Confederación de Empresarios Andaluces, que agitó el debate sobre la libertad de expresión y sus límites.

4. Epílogo

Fuera del escenario español, Iris Pascual Gutiérrez contribuye a este monográfico con su trabajo sobre “El papel de la Historia en el nacionalismo mexicano. Interpretaciones oficiales y alternativas en la prensa escrita (1968 -1976)”, que funciona como contrapunto y comparativa del resto de investigaciones señaladas. En él se propone una aproximación a las lecturas que la prensa mexicana dio entre 1968 y 1976 a la revolución de 1910 como elemento constitutivo del nacionalismo oficial. Su estudio, tal como indica el texto, parte de la particularidad del periodo estudiado, que tiene como culmen el movimiento estudiantil de 1968 y su trascendencia en la transformación del panorama político, económico, social y cultural de México, así como en la apertura democrática. A través de las hemerotecas del diario *El Nacional* y del semanario *Siempre!*, Pascual Gutiérrez examina doce artículos que se conjugan con una adecuada bibliografía y que consagran a la prensa como narrador y agente político de primer orden.

Referencias bibliográficas

DE VEGA ESTEBAN, M. (2002): En torno al nacionalismo español. En F. Campuzano (Dir.), *Les nationalismes en Espagne: De l'État libéral à l'état des autonomies (1876-1978)* (pp. 64-81). Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée. <https://doi.org/10.4000/books.pulm.769>

GARRIDO LÓPEZ, C. (2002): "El regionalismo 'funcional' del régimen de Franco", en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 115, pp. 111-128.

LEÓN NAVARRO, V. (2010): Papel y poder de la prensa en la Guerra de la Independencia (1808-1809). El caso valenciano, *El Argonauta español*, 7. <https://doi.org/10.4000/argonauta.436>

PELAZ, J-V. (eds.). (2011): *El Estado y las Autonomías*. Valladolid: Fundación Transición Española.

POWELL, C. (2001): *España en democracia (1975-2000)*. Madrid: Plaza y Janés.